



C  
103  
32  
13(27)

Con esta fecha digo de órden del Real Acuerdo de esta Chancillería al Corregidor de la ciudad de Antequera lo que sigue.

“Con presencia de quanto V. S. manifiesta con fecha 10 del corriente sobre qué personas deberán componer la Junta de Seqüestro de bienes de expatriados; ha resuelto el Exmo. Sr. D. Estanislao de Lugo Comisario regio nombrado por S. M. en este Reyno, que en los pueblos donde haya Gobernador, Corregidor ó Alcalde mayor deberán acompañar á estos el Regidor-Decano y el Síndico procurador general, y en donde no haya tales primeros empleados entrarán en su lugar los Alcaldes ordinarios, y siendo estos dos, el de primer voto.”

Lo que noticio á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, y que al mismo efecto lo circúle á los pueblos de su partido avisándome de su execucion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 28 de Frebrero de 1810. = Sr. Corregidor de Granada. = Ramon de Linares.

*Cavildo 4 de Marzo de 1810.*

Imprímase y comuníquese á los pueblos de este Corregimiento y se guarde, cumpla y execute en todo como se manda.

*Lafuente*

*Fres Justo en Juan*

Con esta fecha digo de orden del Real Acuerdo de esta Chancillería al Corregidor de la ciudad de Antequera lo que sigue.

Con presencia de quanto V. S. manifiesta con fecha 10 del corriente sobre que personas debieran componer la Junta de Sedición de bienes de expatriados, ha resuelto el Excmo. Sr. D. X. Ferrnandez de Lugo Comisario regio nombrado por S. M. en este Reyno, que en los pueblos donde haya Gobernador, Corregidor ó Alcalde mayor debieran acompañar á estos el Regidor-Decano y el Síndico procurador general, y en donde no haya tales primeros empleos corran en su lugar los Alcaldes ordinarios, y siendo estos dos, el de primer voto.

Lo que noticia á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, y que al mismo efecto lo circule á los pueblos de su partido avisándole de su execucion. En Antequera á 10 de Mayo de 1810. Sr. Corregidor de Granada. D. X. Ferrnandez de Lugo.



Insistente  
*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page]*

